

Refuerza GCDMX esquemas de seguridad

BOLETÍN 12 ABRIL 2018

Como parte de la estrategia integral para atender los delitos en zonas prioritarias, como escuelas, negocios, espacios públicos y casas-habitación, el grupo interinstitucional de seguridad de la Ciudad de México acordó hoy reforzar la presencia policiaca y patrullajes en espacios de alta incidencia delictiva, así como los esquemas de prevención del delito, a través de instrumentos como la aplicación 911 CDMX.

En la reunión de trabajo, autoridades coordinadas por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SECGOB), representantes de las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan, se pronunciaron por fortalecer acciones en materia de seguridad pública para enfrentar problemáticas relacionadas con narcomenudeo, robo, invasión de espacios públicos y tala ilegal, entre otras, y coincidieron en fomentar la activación del botón de pánico en casos donde se registre un ilícito.

En el encuentro participaron, además de la SECGOB y la representación de las delegaciones mencionadas, la Procuraduría General de Justicia (PGJCDMX), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Subsecretaría de Gobierno, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), la Agencia de Gestión Urbana (AGU), la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR), la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas Desconcentradas y fiscales de las seis demarcaciones.

Por lo que toca al delito de robo, se acordó mantener los operativos de precisión que se realizan en el transporte público y en las rutas más utilizadas por las y los habitantes para sus traslados a escuelas y trabajos.

En el caso del narcomenudeo, las delegaciones proporcionarán información sobre puntos específicos donde presuntamente se comercializan drogas, a fin de que la PGJCDMX realice las investigaciones y se implementen los operativos correspondientes.

Respecto de la tala ilegal, se determinó que la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FEDAPUR) encabece reuniones con cada una de las demarcaciones, así como con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para coordinar las acciones de atención y combate.

En materia de recuperación de espacios públicos se acordó hacer cumplir la Ley de Cultura Cívica mediante la aplicación de sanciones, tanto económicas como punitivas, para lo cual las y los fiscales delegacionales fortalecerán la relación vecinal, a fin de realizar operativos más precisos y eficaces.

Finalmente, se determinó un mayor acercamiento y contacto con representantes de aquellas comunidades cuyo sistema de gobierno sea la figura de Usos y Costumbres, para informarles sobre medidas de prevención de actos delictivos.

 **Compartir**

